

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA DE SAN
FRANCISCO DE ASIS - CHINCHINÁ -

CERTIFICA:

1. Que a la fecha, ninguno de los Fundadores, ni miembros de la Junta Directiva, ni la firmante Representante Legal, presentan antecedentes judiciales o disciplinarios.
2. Que a la fecha, LA SOCIEDAD no tiene caducidades de contratos estatales de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364 del Estatuto Tributario

Se expide la presente certificación según lo establecido en el Decreto 2150 de Diciembre de 2017, en el municipio de Pensilvania a los 26 días del mes de abril de 2018.

MARIANA HERNANDEZ MUÑETÓN
Representante legal
C.C. 24.619.001